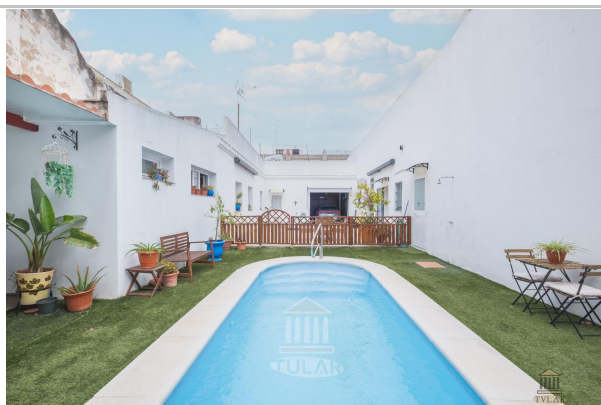
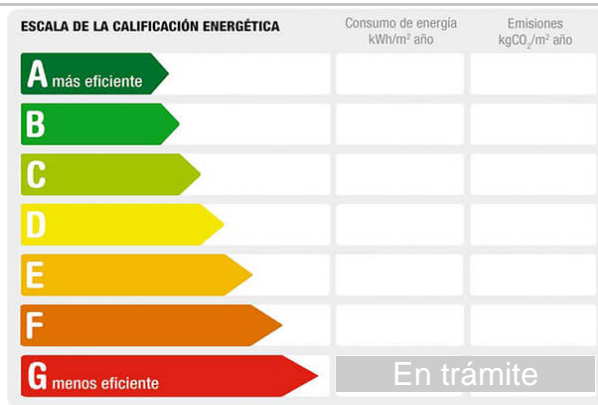


Referencia: **766-202513**  
 Tipo inmueble: Casa  
 Operación: Venta  
 Precio: **650.000 €**  
 Estado: Buen estado



Población: El Puerto de Santa María  
 Provincia: Cádiz  
 Cod. postal: 11500  
 Zona: CENTRO



**M<sup>2</sup> construidos:** 229  
**Dormitorios:** 4

**Aire acondicionado:** frío/calor  
**Baños:** 4

**Garajes:** 1  
**Exterior/Interior:** exterior

---

**Descripción:**

¡Descubre esta increíble oportunidad en el corazón de El Puerto de Santa María! Estas dos viviendas independientes son perfectas para familias o como inversión para alquiler. Cada vivienda cuenta con su propia entrada, garantizando la privacidad que buscas. Disfruta de un acogedor patio común y una refrescante piscina con limpieza automática y un porche, ideal para esos días soleados.

La primera vivienda, con 145 m<sup>2</sup> construidos, se distribuye en 3 habitaciones (una de ellas convertida en un salón amplio con zona de comedor) 2 baños, una cocina independiente totalmente amueblada y equipada con electrodomésticos. El salón con chimenea de pellet y montera de cristal. Su azotea transitable es perfecta para disfrutar de las vistas, con un amplio trastero que podría convertirse en habitación. Con 3 aires acondicionados y baños modernos con placa de ducha, cada rincón está diseñado para tu comodidad.

La segunda vivienda, más compacta con 107 m<sup>2</sup> construidos, también ofrece 2 habitaciones y 2 baños. Su salón con chimenea de pellets crea un ambiente cálido y acogedor, mientras que la cocina office está equipada para tus necesidades diarias. Con aire acondicionado en el salón y el dormitorio principal, esta vivienda es perfecta para disfrutar todo el año.

Ambas viviendas cuentan con placas solares para el agua con apoyo eléctrico, lo que mejora la eficiencia energética de la misma.

No dejes pasar esta oportunidad única de vivir en una de las zonas más deseadas de la ciudad. ¡Contáctanos para más información y ven a visitar tu nuevo hogar!

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 218/2005, de 11 de Octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, impuesto de transmisiones (IPT), honorarios de intermediación, gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa, no están incluidos en el precio.

---